Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 021/19 de fecha 16 de mayo de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 021-004/19

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 61/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 782/19, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 29 de abril de 2019, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió la Nota Interna DOP/COP/N° 180/19, de fecha 10 de abril de 2019, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 61/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DEM/EM2/N° 110/17, de fecha 06 de diciembre de 2017, la Sección Administración de Equipos e Insumos a través del Departamento de Electromedicina, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO";

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 1355/18, de fecha 16 de marzo de 2018, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 662/18, de fecha 16 de marzo de 2018;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 404/18, de fecha 19 de marzo de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 342800;

Que, por Resolución C.A. Nº 030-004/18, de fecha 10 de mayo de 2018, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 61/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

ANA MARIA CASTRO
Secretaria Interina del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Cruz

Este documento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-05-21 14:56:35.756464-04

PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Decreto Modificatorio Nº 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P./N° 503/18, de fecha 16 de mayo de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 61/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO";

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 342800, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 15:53 horas, del día 04 de diciembre de 2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14, en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 342800, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 61/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO", arrojando el siguiente listado de los Proveedores Participantes:

1. CODEX S.R.L. - RUC: 80000173-7
2. GT SCIENTIFIC S.A. - RUC N° 80000084-6;
3. V&V S.A. - RUC N° 80038216-1;
4. CHACO INTERNACIONAL S.A. - RUC N° 80026564-5;
5. BIOERIX S.A. - RUC N° 80051821-7;
6. B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - RUC N° 80012330-1;
7. DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. - RUC N° 80013820-1;
8. SOLUMEDIC S.A. - RUC N° 80023913-0;
9. LA CASA DEL MÉDICO S.A. - RUC N° 80011068-4;
10. ANDRÉS H. ARCE S.A. - RUC N° 80023488-0;
11. VIPAL S.A. - RUC N° 80019247-8;
12. CASA BOLLER S.A. - RUC N° 80001556-8;
13. ALBATROS S.A.C.I. - RUC N° 80002766-3;
14. EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C. - RUC: 80002379-0;

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-05-21 14:56:35.756464-04

15. SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA - RUC N° 990840-4;
16. CATÉTERES Y AFINES S.A. - RUC N° 80030030-0;

Que, según Acta N° 142/18, de fecha 06 de diciembre de 2018, se dio apertura de los sobres - oferta recepcionados, conforme al siguiente detalle:

1. CODEX S.R.L. - RUC N° 80000173-7: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 82.500.000.- (Guaraníes ochenta y dos millones quinientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 3.900.000.- (Guaraníes tres millones novecientos mil). Empresa Aseguradora: CENIT S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508001192;

2. GT SCIENTIFIC S.A. - RUC N° 80000084-6: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 888.875.199.- (Guaraníes ochocientos ochenta y ocho millones ochocientos setenta y cinco mil ciento noventa y nueve), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.003664.0000;

3. V&V S.A. - RUC N° 80038216-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 4.613.003.351.- (Guaraníes cuatro mil seiscientos trece millones tres mil trescientos cincuenta y uno), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 180.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta millones). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508002124;

4. CHACO INTERNACIONAL S.A. - RUC N° 80026564-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 225.173.260.- (Guaraníes doscientos veinte y cinco millones ciento setenta y tres mil doscientos sesenta), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. N° de Póliza: 1508009217. Endoso N° 1, Endoso N° 2 y Endoso N° 3;

5. BIOERIX S.A. - RUC N° 80051821-7: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 952.900.000.- (Guaraníes novecientos cincuenta y dos millones novecientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 57.000.000.-

Gerencia de Abastecimiento y Logística

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA
Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-05-21 14:56:35.756464-04

(Guaraníes cincuenta y siete millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. N° de Póliza: 28.1508.0003666.0000;

6. B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - RUC N° 80012330-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 641.400.000.- (Guaraníes seiscientos cuarenta y un millones cuatrocientos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 21.612.000.- (Guaraníes veinte y un millones seiscientos doce mil). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA. N° de Póliza: 1508002383;

7. DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. - RUC: 80013820-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.882.100.000.- (Guaraníes dos mil ochocientos ochenta y dos millones cien mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. N° de Póliza: 1508009513;

8. SOLUMEDIC S.A. - RUC N° 80023913-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de Gs. 4.375.445.979.-(Guaraníes cuatro mil trescientos setenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil novecientos setenta y nueve), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 148.954.082.- (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta y cuatro mil ochenta y dos). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.043741/000;

9. LA CASA DEL MÉDICO S.A. - RUC N° 80011068-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.445.951.943.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones novecientos cincuenta y un mil novecientos cuarenta y tres), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 95.000.000.- (Guaraníes noventa y cinco millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 1508015265;

10. ANDRÉS H. ARCE S.A. - RUC N° 80023488-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 147.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 10.000.000.- (Guaraníes

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

INSTITU
ABG
Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-05-21 14:56:35.756464-04

diez millones). Empresa Aseguradora: GENERAL SEGUROS. N° de Póliza: 1508010809;

11. VIPAL S.A. - RUC N° 80019247-8: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 4.020.177.251.- (Guaraníes cuatro mil veinte millones ciento setenta y siete mil doscientos cincuenta y uno), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 141.371.840.- (Guaraníes ciento cuarenta y un millones trescientos setenta y un mil ochocientos cuarenta). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.044093/000;

12. CASA BOLLER S.A. - RUC N° 80001556-8: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 453.550.000.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y tres millones quinientos cincuenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones). Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. CÍA. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508011043;

13. ALBATROS S.A.C.I. - RUC N° 80002766-3: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.014.440.000.- (Guaraníes tres mil catorce millones cuatrocientos cuarenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 105.000.000.- (Guaraníes ciento cinco millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 1508015269;

14. EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C. - RUC: 80002379-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 415.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos quince millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 1508015241;

15. SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA - RUC N° 990840-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 510.000.000.- (Guaraníes quinientos diez millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 18.600.000.- (Guaraníes diez y ocho millones seiscientos mil). Empresa Aseguradora: LA RURAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 150800528[illegible];

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

INSTITUTO ... ABG. ... Secretaria Interina del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Cruz

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-05-21 14:56:35.756464-04

16. CATÉTERES Y AFINES S.A. - RUC N° 80030030-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 61.350.000.- (Guaraníes sesenta y un millones trescientos cincuenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 6.000.000.- (Guaraníes seis millones). Empresa Aseguradora: REGIONAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508001341;

    Observaciones: Con observaciones en el Acto de Apertura realizadas por las siguientes empresas oferentes: ALBATROS S.A.C.I., V&V S.A., EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C., SOLUMEDIC S.A., BIOERIX S.A., CASA BOLLER S.A.;

Que, por Nota de fecha 15 de marzo de 2019, la Comisión Especial para el Estudio de Oferta, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de fecha 15 de marzo de 2019, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 61/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO", y evaluadas las Ofertas conforme al Art. 4° "PRINCIPIOS GENERALES" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario DNCP/N° 411/18, que se encuentra vigente desde el 11 de abril de 2016, y se concluye que los precios se ajustan a lo estimado, con la sugerencia de:

a) Descalificar a las empresas CODEX S.A., LA CASA DEL MÉDICO S.A., DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. y VIPAL S.A., por los motivos expuestos en el Punto N° 5 - INFORME JURÍDICO, y en concordancia a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

b) Descalificar a la firma CHACO INTERNACIONAL S.A., por no cumplir con las condiciones técnicas legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y por las razones expuestas en el Punto N° 5 - INFORME JURÍDICO;

c) Declarar desierto los Ítems N° 1, N° 2, N° 10, N° 12, N° 17, N° 19, N° 22, N° 23, N° 25, N° 27, N° 33, N° 37 y N° 39, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 30° Inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación..."*, y en base al Punto N° 11 - INFORME TÉCNICO;

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL ABG. ANA Secretaria Interina del

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Adriz

2019-05-21 14:56:35.756464-04

d) Adjudicar a la firma V&V S.A., los Ítems N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 8, N° 9, N° 11, Nº 18, N° 24, N° 28, N° 29, N° 32, N° 34 y N° 35; a la firma ANDRÉS H. ARCE S.A., el Ítem N° 21; a la firma CASA BOLLER S.A., el Ítem Nº 30, de acuerdo a los términos mencionados en el Punto N° 14 - Observaciones;

e) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 61/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO", a las firmas SOLUMEDIC S.A., los Ítems N° 7, N° 13, N° 14, N° 15, N° 16, N° 26 y N° 38; EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C., el Ítem N° 20, GT SCIENTIFIC S.A., el Ítem N° 31, ANDRÉS H. ARCE S.A., los Ítems N° 21 y N° 36; CASA BOLLER S.A., el Ítem N° 30; V&V S.A., los Ítems N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 8, N° 9, N° 11, N° 18, N° 24, N° 28, N° 29, N° 32, N° 34 y N° 35; por cumplir con las condiciones técnicas y legales, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad procedió al análisis de los antecedentes citados precedentemente y determinó dar curso favorable a la propuesta elevada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, asimismo determinó, que la misma deberá realizarse previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP);

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 61/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO", a las firmas SOLUMEDIC S.A., los Ítems N° 7, N° 13, N° 14, N° 15, N° 16, N° 26 y N° 38; EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C., el Ítem N° 20; GT SCIENTIFIC S.A., el Ítem N° 31; ANDRÉS H. ARCE S.A., los Ítems N° 21 y N° 36; CASA BOLLER S.A., el Ítem N° 30; V&V S.A., los Ítems N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 8, N° 9, N° 11, N° 18, N° 24, N° 28, N° 29, N° 32, N° 34 y N° 35, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), por un monto total de G. 4.178.383.331.- (Guaraníes cuatro mil ciento setenta y ocho millones

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Cruiz

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

INSTITU
ABG.
Secretaria Interina del Consejo de Administración

de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-05-21 14:56:35.756464-04

trescientos ochenta y tres mil trescientos treinta y uno), IVA Incluido, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria Interina del Consejo de Administración, que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.------

2°) Declarar desierto los Ítems N° 1, N° 2, N° 10, N° 12, N° 17, N° 19, N° 22, N° 23, N° 25, N° 27, N° 33, N° 37 y N° 39, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 30° Inc. b).----------

3°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración de los Contratos resultantes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rb/pb.-

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. EDSEL DANIEL GONZALEZ FARIÑA / SR. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria Interina del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO
Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
M. Ruiz

2019-05-21 14:56:35.756464-04

SOLUMEDIC S.A.									
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
7	42192207-9999	CAMILLA DE TRASLADO	Unidad	Unidad	14	Linet	Republica Checa	27.500.000	385.000.000
13	42172101-001	DESFRIBILADOR CON CARRO DE PARO	Unidad	Unidad	9	Mindray	China	56.288.888	506.599.992
14	42201702-001	DETECTOR DFETAL	Unidad	Unidad	2	Edan	China	2.795.000	5.590.000
15	42201718-001	ECOGRAFO MODULAR MULTIPROPOSITO	Unidad	Unidad	1	General Electric	China	515.000.000	515.000.000
16	42181716-002	ELECTROCARDIOGRAFO	Unidad	Unidad	3	Edan	China	18.552.000	55.656.000
26	42192204-001	INCUBADORA DE TRANSPORTE	Unidad	Unidad	2	Olidef	Brasil	69.000.000	138.000.000
38	42291613-003	UNIDAD ELECTROQUIRÚRGICA	Unidad	Unidad	2	Daiwha	China	73.500.000	147.000.000
Monto Total: (Guaraníes un mil setecientos cincuenta y dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y dos), IVA Incluido.									**1.752.845.992**

EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C.									
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
20	41111808-004	EQUIPO DE RAYOS X ARCO EN C	Unidad	Unidad	1	Siemens	Alemania	415.000.000	415.000.000
Monto Total: (Guaraníes cuatrocientos quince millones), IVA Incluido.									**415.000.000**

Gerencia de Abastecimiento y Logística
cirdiz

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaria Interina del Consejo de Administración

2019-05-21 14:56:35.756464-04

GT SCIENTIFIC S.A.									
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
31	42181904-002	MONITOR MULTIPARAMÉTRICO	Unidad	Unidad	9	SpaceLabs	USA	81.111.111	729.999.999
Monto Total: (Guaraníes setecientos veinte y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve), IVA Incluido.									**729.999.999**

ANDRÉS H. ARCE S.A.									
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
36	42151701-001	SILLON ODONTOLOGICO	Unidad	Unidad	2	Gnatus	Brasil	42.500.000	85.000.000
21	42152008-9999	EQUIPO DE RAYOS X ODONTOLOGICO	Unidad	Unidad	2	Gnatus	Brasil	13.500.000	27.000.000
Monto Total: (Guaraníes ciento doce millones), IVA Incluido.									**112.000.000**

CASA BOLLER S.A.									
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
30	42272504-007	MAQUINA DE ANESTESIA	Unidad	Unidad	1	Drager	Alemania	453.550.000	453.550.000
Monto Total: (Guaraníes cuatrocientos cincuenta y tres millones quinientos cincuenta mil), IVA Incluido.									**453.550.000**

Gerencia de Abastecimiento y Logística
cruiz

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria Interina del Consejo de Administración

2019-05-21 14:56:35.756464-04

V&V S.A.									
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
3	41111508-001	BALANZA CON ALTÍMETRO DIGITAL	Unidad	Unidad	5	Aegean	China	2.518.400	12.592.000
4	49201503-001	BICICLETA ESTATICA	Unidad	Unidad	1	Aegean	China	13.534.000	13.534.000
5	42191807-002	CAMA DE INTERNACION	Unidad	Unidad	37	Aegean	China	13.189.000	487.993.000
6	42192207-005	CAMILLA FIJA	Unidad	Unidad	10	Aegean	China	2.285.000	22.850.000
8	42182901-001	CAMILLA GINECOLOGICA	Unidad	Unidad	2	Aegean	China	3.326.000	6.652.000
9	42251805-9999	CAMILLA ORTOSTÁTICA	Unidad	Unidad	1	Aegean	China	19.140.000	19.140.000
11	49201603-001	CINTA CAMINADORA	Unidad	Unidad	1	Aegean	China	13.285.440	13.285.440
18	42182005-9999	EQUIPO DE DIAGNOSTICO DE PARED	Unidad	Unidad	7	Aegean	China	7.415.200	51.906.400
24	41104506-002	ESTUFA DE ESTERILIZACION	Unidad	Unidad	2	Aegean	China	5.880.000	11.760.000
28	42182601-001	LAMPARA CUELLO DE CISNE	Unidad	Unidad	6	Aegean	China	957.000	5.742.000
29	42251623-002	LAMPARA INFRARROJA	Unidad	Unidad	2	Aegean	China	2.436.250	4.872.500
32	42201815-001	NEGATOSCOPIO DE 1 CUERPO	Unidad	Unidad	13	Aegean	China	1.320.000	17.160.000
34	42192107-001	SILLA DE EXTRACCION DE SANGRE	Unidad	Unidad	2	Foshan	China	2.500.000	5.000.000
35	42192210-001	SILLA DE RUEDAS	Unidad	Unidad	17	Aegean	China	2.500.000	42.500.000
Monto Total: (Guaraníes setecientos catorce millones novecientos ochenta y siete mil trescientos cuarenta), IVA Incluido.									**714.987.340**

Monto Total Adjudicado LPN - SBE N° 61/18: G. 4.178.383.331.- (Guaraníes cuatro mil ciento setenta y ocho millones trescientos ochenta y tres mil trescientos treinta y uno), IVA Incluido

Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria Interina del Consejo de Administración